

TRABAJO: REDACCIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y LAS MEDIDAS QUE CONFORMAN UN PMUS

PETICIONARIO

MOSAECO.

RESUMEN DEL PROYECTO

Se trata de llevar a cabo el diagnóstico y describir las medidas a aplicar en lo referente a aspectos energéticos y medioambientales, a la distribución urbana de mercancías, al ahorro energético, a la movilidad eléctrica y energía limpia, y al transporte público para la confección de un PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible) del municipio correspondiente.

MUNICIPIOS DIAGNOSTICADOS

Diagnóstico y medidas para el PMUS de La Aldea
Diagnóstico y medidas para el PMUS de los Realejos

medidas propuestas para el PMUS de los Realejos

1. PLAN SECTORIAL DE MOVILIDAD ELÉCTRICA Y DE ENERGÍA LIMPIA (1.1)

El objetivo de este plan sectorial de movilidad eléctrica y energía limpia es el impulso del vehículo eléctrico. Para ello se proponen las siguientes medidas:

1.1 MEDIDA 1. IMPLANTAR PUNTOS DE RECARGA PÚBLICOS

Objetivo de la medida

El objetivo de esta propuesta es crear una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos, de modo que se impulse el uso de estos últimos.

Justificación de la medida

Para promover el uso del vehículo eléctrico ha de disponerse de una red de puntos de recarga que permita a los usuarios recargar su vehículo sin dificultad.

Para promover el vehículo eléctrico, el Gobierno dentro de la Estrategia Integral de Impulso al Vehículo Eléctrico incluye en ella el incentivo a la movilidad eléctrica y el Plan MOVES incluye en sus líneas de actuación la implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos (ACTUACIÓN 2) y, tanto para coches eléctricos como para bicicletas eléctricas.

El Plan MOVES incluye en sus líneas de actuación el incentivo a la movilidad eléctrica y el Plan MOVES incluye en sus líneas de actuación el incentivo a la movilidad eléctrica y el Plan MOVES incluye en sus líneas de actuación el incentivo a la movilidad eléctrica.

Descripción de la medida

La Ley de Cambio Climático que prepara el Gobierno marca un objetivo muy ambicioso: prohibir la fabricación y venta de turbinas y vehículos comerciales ligeros con emisiones directas de dióxido de carbono, óxido de nitrógeno y gas, a partir de 2030. El objetivo final, según fuentes de Anasur para la Transición Ecológica, es que en 2050 se alcance un parque sin emisiones directas.

En España el transporte supone un 63,7% de la contaminación total. Una de las medidas que se está tomando en ciudades como Madrid, con la actuación del escudo y de restricción de tráfico es la reducción de los niveles de NOx emitido por los vehículos con motor de combustión.

En el municipio de los Realejos el transporte por carretera supone un consumo de 9.714,83tpep en gasolina y 21.294,89tpep en gasoil (tpep).

En el municipio de los Realejos el vehículo privado es el que mayor porcentaje de emisiones produce, ya que representa el 69,21% del total de vehículos en circulación en el municipio.

1.1.1 SITUACIÓN ACTUAL DE LA MOVILIDAD ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO

El Ayuntamiento de los Realejos está apostando por la movilidad eléctrica en el municipio.

El pasado 12 de marzo de 2019 se celebró el primer evento regional de electro movilidad urbana en los Realejos. En ella se presentaron ponencias de expertos en movilidad sostenible y exposición de

Medidas propuestas para el PMUS de la Aldea

1. PLAN SECTORIAL DE MOVILIDAD ELÉCTRICA Y DE ENERGÍA LIMPIA (1.1)

El objetivo de este plan sectorial de movilidad eléctrica y energía limpia es el impulso del vehículo eléctrico. Para ello se proponen las siguientes medidas:

1.1 MEDIDA 1. IMPLANTAR PUNTOS DE RECARGA PÚBLICOS

Objetivo de la medida

El objetivo de esta propuesta es crear una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos (tanto para coches como para bicicletas), de modo que se impulse el uso de estos últimos.

Justificación de la medida

Para incentivar el uso del vehículo eléctrico ha de disponerse de una red de puntos de recarga que permita a los usuarios recargar su vehículo sin dificultad.

Para promover el vehículo eléctrico, el Gobierno aprobó en marzo a la larga del año 2019 el Plan MOVES, dentro de la Estrategia Integral de Impulso al Vehículo Eléctrico. Este plan está compuesto por diferentes medidas con el fin de incentivar la movilidad eléctrica y sostenible. El Plan MOVES incluye en sus líneas de actuación la implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos (ACTUACIÓN 2) y, tanto para coches eléctricos como para bicicletas eléctricas.

El Programa ACCES+ Proyecto Sigüenza, del Ministerio para la Transición Ecológica, aprobó en 2019 las bases del Programa Integral y proyectos singulares de gestión integrada de la movilidad urbana en ciudades Patrimonio de la Humanidad, municipios con alto índice de contaminación o proyectos urbanos en URB, y proyectos relativos a desarrollos experimentales e innovadores, llevados a cabo en el territorio nacional, relacionados con el vehículo eléctrico.

Otros parámetros como el MOVES-Vehículos y el MOVES-Infraestructura ofrecen ayudas tanto para la adquisición de vehículos eléctricos como para la adquisición de infraestructuras de recarga de turbinas de vehículos eléctricos, un embargo actualmente entre convocatorias han realizado su plazo. En cualquier caso, el importante trabajar que estos planes se actúan normalmente de un año a otro, por lo que es posible que en el 2020 vuelva a presentarse otra convocatoria de las mismas.

Por otro lado, Canarias apuesta por un transporte sostenible que propicie el uso de la bicicleta mejorando la economía, el entorno y la salud de la población, tal como se recoge en el Plan Canarias de la Movilidad 2018-2023. Además, en el Plan de Adaptación de Canarias al Cambio Climático se plantean varias medidas relacionadas con el cambio en el modo actual de transporte de donde se sugiere cambios en los modos de transporte, pasando del uso masivo del transporte privado convencional al público, mejorando la movilidad no motorizada, la movilidad en medios de transporte de cero emisiones, fomento de las energías renovables, etc.

Descripción de la medida

IMPACTOS DEL TRANSPORTE CONVENCIONAL

El principal impacto del transporte convencional (mediante energías fósiles) se centra en riesgos para la salud humana y el medio ambiente (relacionados a la biodiversidad e impulso del cambio climático), debido a la emisión de gases de efecto invernadero u otros contaminantes.

La Ley de Cambio Climático que prepara el Gobierno marca un objetivo muy ambicioso: prohibir la fabricación y venta de turbinas y vehículos comerciales ligeros con emisiones directas de dióxido de carbono, óxido de nitrógeno y gas, a partir de 2030. El objetivo final, según fuentes de Anasur para la Transición Ecológica, es que en 2050 se alcance un parque sin emisiones directas.

En España el transporte supone un 63,7% de la contaminación total. Una de las medidas que se está tomando en ciudades como Madrid, con la actuación del escudo y de restricción de tráfico es la reducción de los niveles de NOx emitido por los vehículos con motor de combustión.

En el municipio de la Aldea de San Nicolás el transporte por carretera supone un consumo de 1.726,89tpep en gasolina y 2.401,29tpep en gasoil (tpep), lo que implica unas emisiones anuales de 12.364,51t

Diagnóstico para el PMUS de los Realejos

Diagnóstico para el PMUS de la Aldea

